

miramar

# «Mientras pueda, seguiré en la lucha»

Antonio Morales es el letrado con más edad del turno de oficio

**«Sigo trabajando porque necesito estar activo. Afortunadamente me muevo, razono bien y no tengo más remedio que hacer algo. Mi vida es el trabajo. En 1937, a mis 16 años, me incorporé al ejército, a los 17 mandaba una compañía y desde 1968 soy abogado. Así que mientras pueda seguiré en la lucha». Se llama Antonio Morales García y es el colegiado número 229. Tiene 90 años, cuatro hijos, diez nietos y dos bisnietos. Llegó tarde a la abogacía pero aun sigue en activo y prestando sus servicios a los más desfavorecidos como letrado del turno de oficio.**

**M ¿Por qué estudió la carrera de derecho?**

**AMG** A los 16 años ya estaba en el ejército destinado en Marruecos y he seguido siendo militar toda mi vida. Decidí serlo porque mi padre y yo éramos de derechas y me incorporé al ejército de Franco. En aquel entonces había escasez de mandos inferiores y hacían falta alféreces, pasé por una academia de formación e ingresé en el ejército y la mayor parte de mi vida militar la pasé en África. Estando en activo fui juez militar por lo que me debí estudiar el código de justicia militar y allí mismo comenzó mi experiencia con el mundo del derecho.

Cuando le dieron la independencia a Marruecos el ejército que allí había se hubo de reubicar en España y me vine a Málaga. En aquella época los sueldos eran pequeños, tenía cuatro hijos y como mi hermano era el presidente del Colegio de Graduados Sociales

por las tardes le ayudaba en su despacho y comencé a relacionarme con el derecho laboral. Además tenía un íntimo amigo que era capellán del hospital militar y había hecho la carrera y entre él y mi hermano me impulsaron a estudiarla. Así que tomé la decisión, hice la carrera por libre y me examinaba en Granada.

Por pura casualidad coincidió que justo cuando acabo la licenciatura me destinan a Fuerteventura y en ese momento, aunque nunca me desvinculé del ejército, decido colegiarme y empiezo a trabajar como abogado en el despacho de mi hermano.

### **M ¿Cómo fueron los inicios en la profesión?**

**AMG** Cuando me colegié había 228 abogados en Málaga y la mitad de ellos estaban dados de alta pero no ejercían la profesión. Al contrario de lo que ocurre hoy, en la Costa apenas habían abogados y por esa circunstancia trabajaba casi a diario por Marbella, Fuengirola, Estepona...

Cuando llevaba un año ejerciendo me nombraron suplente de magistrado de trabajo. En aquella época había solo una Magistratura de Trabajo por lo que el cúmulo de asuntos era importante. Durante un año celebré 15 juicios diarios y dicté más de 1.000 sentencias. Al año nombraron a dos magistrados más, acabó mi suplencia y me dediqué plenamente a trabajar en mi despacho.

Pasado el tiempo, tras la muerte de mi hermano, habilité unas de las habitaciones de mi casa como despacho profesional y es donde actualmente desempeño la profesión y sigo prestando mis servicios en el turno de oficio y hasta hace muy poco también en el turno de guardia.

### **M ¿Desde cuándo está vinculado al turno de oficio?**

**AMG** En la época en la que me colegié el turno de oficio era un turno de honor al que me adscribí desde mi colegiación. Realmente en esos momentos había muy pocos asuntos y muchos de ellos estaban relacionados con la letra de cambio.

Antes tampoco había guardias y la primera que se hizo la hice junto a Fernando García Guerrero-Strachan. También una de las cosas más curiosas de mi carrera profesional fue realizar unos de los primeros juicios con jurado en Málaga y recuerdo también que tras la aprobación de la ley del divorcio se incrementaron los casos del turno de oficio.

Hoy en día la criminalidad ha ascendido mucho en Málaga así como los delitos relacionados con el

narcotráfico. Igualmente antes no había tantos asuntos mercantiles y hoy hay juzgados especiales que están saturados. La violencia de género también está cambiando los asuntos del turno de oficio, aunque tengo que decir al respecto que se siguen dando denuncias falsas que son realizadas por despecho o venganza de la mujer, sin motivo penal alguno. Y de esos casos he tenido ya varios.

Tengo que decir también que el turno de oficio lo pagan mal y tarde porque la Junta de Andalucía es muy mal pagadora.

### **M ¿Qué opina de los cursos de formación para los turnos de oficio especiales?**

**AMG** La formación y la especialización es vital para la abogacía. Yo mismo he realizado cursos de menores y de extranjería por poner algún ejemplo porque un abogado que sea responsable tiene que trabajar mucho, estudiar detenidamente los casos, darle vueltas a las estrategias de defensa o de acusación, dedicar muchas horas al estudio. Aun hoy voy por la calle y mientras camino pienso en los juicios a celebrar y en los casos que llevo.

Los abogados estamos en continua formación, especialmente los mayores que nos hemos tenido que adaptar a un continuo cambio de leyes y de normativas desde la llegada de la democracia. Unos cambios que a veces son excesivos por las continuas modificaciones que sufren algunas leyes.

La abogacía tiene que atender las necesidades de los ciudadanos y de la sociedad y debe estar preparada para ello. Por otra parte, cada vez somos más y no cabe duda que hay que estar preparado para poder vivir de esto.

### **M ¿Qué le ha enseñado el ejercicio de la profesión?**

**AMG** Los abogados escuchamos mucho a nuestros clientes, aprendemos a saber escuchar, a conocer las necesidades y los conflictos de los que te rodean.

### **M ¿Y cómo se ha adaptado a las nuevas tecnologías?**

**AMG** Soy el último abogado que ha entregado escritos a máquina. Una máquina que, por cierto, me la regaló un cliente y hasta hace poco la he estado utilizando. Ahora me entiendo bien con un ordenador que me regaló mi hijo y con el que me he iniciado en esta tecnología. Tuve que dar el paso porque, entre otras cosas, en los juzgados me decían que era el único abogado que entregaba los escritos a máquina. 